

CIRCULAR No. 082

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos.
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Ordenanzas Tributarias.
Fecha: 13 de diciembre de 2017

De mi consideración:

Conforme lo solicitado por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria efectuada el 11 de diciembre del año en curso, me permito informar que se encuentra disponible para su consulta en la herramienta digital de esta Secretaría, adjunta la presente circular, la información relacionada con los proyectos normativos objeto de la presente, junto con su documentación de respaldo e información adicional requerida por la Comisión, conforme el siguiente detalle:

1. Ordenanza Metropolitana que regula el impuesto a los predios urbanos y rurales y adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2017-283); y,
2. Ordenanza Metropolitana que regula la determinación y cobro de la contribución especial de mejoras por obras públicas de alcance distrital, ejecutadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2017-284)

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-12-13	

